

REMUNERACIÓN CONGRESAL

Remuneración Bruta: S/. 15,600.00

Afecta a los descuentos de ley AFP/SNP/FOPE 820530) y retención del Impuesto a la Quinta Categoría.

Esta remuneración está vigente a partir del 27 de julio del 2006, según el Acuerdo de Mesa N° 006-2006-2007/MESA-CR
